

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XVI

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1953

358 + [XXXII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz16.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la suma pobreza en que me encuentro y los ochenta y nueve años que gravitan sobre mi existencia, en lo que recibiré gracia y justicia.

Teocaltiche, enero 10 de 1877

José M^e Carmona

R. Guadalajara, enero 16. Que ocurra con su solicitud al Ministerio de la Guerra, para que él, que es el órgano por donde deben presentarse estas instancias, resuelva lo conveniente.

Al margen: Circular Vayma, Timun, Ditas, Tumbas Itzamal

Como a media noche se presentó, en el suburbio de Sisal de esta ciudad, una fuerza pronunciada como de cien hombres, encabezada por el ex capitán Antonio Rejón, habiendo recorrido los otros suburbios de esta misma, disparando sus tiros sobre los atrincheramientos de esta plaza hasta las siete de la mañana de hoy. En seguida dispuse que saliesen tres guerrillas a atacarlos, dando por resultado su completa derrota, quedando muerto en el lugar del combate el citado Rejón y dos individuos más de su fuerza y además algunas armas que abandonaron y un caballo ensillado.

Independencia y Libertad, Valladolid, enero 10 de 1877

Felipe Díaz

Telegrama de Tequila a Guadalajara, enero 11 de 1877

Como presidente del ayuntamiento constitucional de este lugar, encargado de la jefatura política, tengo la honra de felicitar a usted cordialmente por su arribo a la capital de Jalisco, protestándole adhesión y reconocimiento.

Aureliano G. Martínez

R. Guadalajara, enero 13. Gracias por su felicitación.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de El Puente a Guadalajara, enero 11 de 1877

No tiene usted novedad. La tropa se está alistando. Faltan cosa de cien chacós, sería bueno si los hay, me los manden a San Pedro.

N. Negrete

Telegrama de Querétaro a Guadalajara, enero 11 de 1877

Los médicos de que usted me habla, son paisanos nombrados para cuidar los enfermos del ejército. Suplico a usted me diga si les pago como de ejército.

Antonio Jáuregui

R. Consulte su duda al ministerio y arréglese a lo que resuelva.

Telegrama de Silao a Guadalajara, enero 11 de 1877

Se ha hecho la averiguación correspondiente sobre el movimiento de esta noche y resultó la pérdida de 34 hombres y 9 que se han refun-
dido en el batallón N° 22. Ningún soldado de los nuestros ha tomado parte en el motín y de éstos son los heridos que tenemos. Avisaré a usted lo que ocurra.

Z. Martínez

R. Guadalajara, enero 12. Enterado y que comunique lo más que ocurra.

Telegrama de Silao a Guadalajara, enero 11 de 1877

Sr. don Anacleto Arias:

Interesa venga, declaran carros botín de guerra. Conteste.

José Juárez

R. Guadalajara, enero 11. Telegrama al general Ignacio Martínez a Silao, diciéndole que si los carros de don Anacleto Arias no son necesarios absolutamente en la división de su mando, los ponga en liber-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tad; y si lo son, que lo avise para disponer que sean sustituidos por otros para evitar perjuicios a su dueño.

R. Enero 12. Los carros de don Anacleto Arias son los que quité a Antillón en la Unión. Los llevo muy recargados, pero inmediatamente que pueda embargar otros los soltaré como usted lo desea.

I. Martínez

Telegrama de México a Guadalajara, enero 11 de 1877

En telegrama de hoy me dice gobernador del Estado de San Luis Potosí lo que sigue: "La contribución extraordinaria no se tocará. Hoy me comunica el general Canales que mañana o pasado regresa a ésta y necesita recursos. También este gobierno tiene necesidad de ellos para la guarnición de la plaza y la fuerza que está en Tula del general Soto. No es posible atender estas exigencias si no se me autoriza para echar mano de los derechos de conducta. Sirvase usted hacer que el señor presidente me lo conceda porque de otra manera, repito, que no se puede vencer esta dificultad".

Y por la misma vía se le contestó en esta fecha lo siguiente: "En respuesta a su telegrama de esta fecha, le manifiesto, que estando consignados los productos de la conducta al pago de una obligación internacional, no es posible distraerlos de ese objeto, pero los demás fondos de la jefatura como timbre y contribuciones extraordinarias, sí pueden dedicarse a las exigencias que usted indica, tomando la autorización del general en jefe, por estar prevenido que tales productos ingresen a la comisaría del ejército de operaciones". Lo que tengo el honor de insertar a usted para su conocimiento.

Por el C. ministro, *Nicolás Pizarro*, oficial mayor

R. Guadalajara, enero 12. Enterado y que ya se han dado al gobernador de San Luis las órdenes respectivas para que el acuerdo del ministro sea cumplido.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 11 de 1877

Aun sin contar con la fuerza del C. general Martínez, hay fuerza suficiente en este Estado para contener la agresión de Franco que usted juzga posible intente verificarse: esto no obstante, según usted desea, la fuerza de dicho Martínez quedará en el Estado; pero deseo que cuanto antes violente usted su venida.

F. Z. Mena

R. El telegrama de usted no me satisface. Quisiera un estado de fuerzas propias de Guanajuato o un extracto por telégrafo y aviso de que no hay guerrillas, porque no sólo deben resistirse, sino destruirlas.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 11 de 1877

¿Estando cubiertos los ocho cuerpos de policía rural, puede considerarse como perteneciente a ellos la fuerza de Rosalío Flores? Sirvase usted contestarme.

Juan N. Méndez

R. Mientras regresa el ejército puede considerarse fuerza de Rosalío Flores perteneciente a cuerpos rurales.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 11 de 1877

Parece que la fuerza de mi cuerpo, a las órdenes de Reyes, se halla en ésa. Suplico a usted no olvide su ofrecimiento sobre este asunto. En el cuerpo de mi mando no hay novedad, he tenido 12 altas, faltan caballos, monturas y equipo para éstas.

Albino Zertuche

R. Enterado de su telegrama. No olvido promesa, pero encuentro dificultades en mandarle fuerza sin riesgo.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 11 de 1877

Señor general: las quejas que hacen a usted de mi fuerza en Silao son una infame calumnia: aunque tengo días de estar separado de ellas,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

respondo a usted de su orden y moralidad a que siempre la he tenido acostumbrada. Ocho días hace está sin socorros. Con mil penalidades, y después de estar tres días en ésta, comienzo a conseguir para darle un día de haber. Esta tarde salgo a incorporarme a mi fuerza para distribuirla convenientemente. Espero se sirva dictar nuevas órdenes para que no le falten los haberes en lo sucesivo.

I. Martínez

R. Quedan dadas órdenes para que no le falten haberes, y avíseme siempre que suceda esto para proveer inmediatamente. Distribuya su fuerza rumbo a Pénjamo y persiga con actividad. Siempre le recomiendo vigilancia para evitar quejas porque en estas circunstancias se relaja mucho disciplina.

Al gobernador de Guanajuato. Se me avisa que fuerza de Martínez no tiene haber hace seis días. Le recomiendo la atienda para que no se repita esta falta, ocurriendo a México para conseguir recursos porque yo no puedo atender eso desde aquí.

Telegrama de Ahualulco a Guadalajara, enero 11 de 1877

Como padre político del C. Florentino Cuervo pido a usted la devolución de la hacienda del Carmen, que le secuestraron por orden del ex general Ceballos; y a usted suplico por orden telegráfica, ordene su entrega con intervención de la autoridad, no pudiendo permitir que los dueños legítimos carezcan ni por un solo día más porque el administrador que puso el señor Ceballos disfrute sin atenderla, mejor que los dueños legítimos, sin perjuicio de los derechos que hará valer a su tiempo el expresado Florentino Cuervo.

Gonzalo García

R. Guadalajara, enero 13. Que dirija su instancia a la autoridad correspondiente, porque no está en mis facultades dictar la providencia que solicita.

Telegrama de León a Guadalajara, enero 11 de 1877

Las acusaciones de Silao contra fuerza de Martínez han traído un



"LA LEY DEL EMBUDO" DE NOVIEMBRE 9 DE 1876. CARICATURIZADOS EL GENERAL DÍAZ,
DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS, EL GENERAL FLORENCIO ANTILLÓN Y DON GUILLERMO PRIETO.
EL PIE: "APRENDED FLORES DE MÍ | LO QUE VA DE AYER A HOY; | AYER MARAVILLA
FUÍ, | HOY SOMBRA DE MÍ NO SOY"

(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

escándalo, y en este momento se tirotean la policía y algunos de la fuerza de Martínez.

Su subordinado, *J. G. Cancino*

R. Guadalajara, enero 11. Enterado y que informe dónde se encuentra el general Martínez, para dirigirme a él.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 11 de 1877

El gobernador de Veracruz me comunicó hoy por telégrafo lo siguiente: "El C. general Francisco Cantón me dice en oficio fecha ocho del actual desde su cuartel general en Santa Ana de Mérida lo que sigue: "Tengo el gusto de participar a usted que hoy a las doce del día ha pasado a la plaza de armas de Mérida el C. Protasio Guerra en comisión del supremo Gobierno con lo cual queda pacificado completamente este Estado que ha reconocido el Plan de Tuxtepec". Y lo inserto a usted para su conocimiento y satisfacción del supremo Gobierno, felicitándolo por la completa pacificación de aquel importante Estado, bajo el concepto de que hoy mismo mando publicar por alcance al *Diario Oficial* de hoy la inserta noticia.—Luis M. y Terán".

Tengo el gusto de comunicarlo a usted para su satisfacción.

Ogazón

R. Guadalajara, enero 11. Enterado con satisfacción.

Comunicación al cuartel maestro previniéndole que por la orden general de mañana haga saber al ejército, que por telegrama recibido hoy del Ministerio de la Guerra, se tuvo noticia de que la plaza de Mérida reconoció el Plan de Tuxtepec, poniéndose su guarnición a disposición del gobierno y que en virtud de ese acontecimiento, el Estado todo queda sometido.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 11 de 1877

Con fecha 9 de enero se recibió un telegrama del C. gobernador de Oaxaca, del tenor siguiente: "Habiendo sido ocupado Juchitán por fuerzas lerdistas de allí y de Chiapas, tenemos necesidad de expedicio-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nar sobre los disidentes. Sirvase usted, como se lo suplico, recabar del C. general 2º en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión la orden correspondiente para que la fuerza de la montaña de Tlaxiaco, existente en Puebla, se venga íntegra armada y municionada directamente para esta ciudad.—*J. Meijueiro*".

Este telegrama se contestó transcribiendo el siguiente dirigido a Puebla al general Ballesteros.

"Enero 9 de 1877.—El C. gobernador y comandante militar de Oaxaca en telegrama de hoy pide al C. general 2º en jefe encargado del Poder Ejecutivo que la fuerza de la montaña de Tlaxiaco, que existe en Puebla marche íntegra armada y municionada directamente para Oaxaca donde se tiene necesidad de ella para una expedición sobre los disidentes. Como el general 2º en jefe encargado del Poder Ejecutivo se ha servido acordar de conformidad, lo digo a usted para su cumplimiento. Teniendo presente después el C. encargado del Poder Ejecutivo el ofrecimiento que usted hizo de retirar a sus hogares a la referida brigada, dispuse lo siguiente: que se diga por telegrama al C. gobernador y comandante militar de Oaxaca y al general Ballesteros en Puebla. El C. general 2º en jefe encargado del Poder Ejecutivo me encarga manifieste a usted que ya no tienen efecto las órdenes que por esta vía se comunicaron ayer a ese gobierno sobre marcha a esa ciudad de la brigada de la montaña para la expedición de Juchitán, atendidas las resoluciones del C. general Porfirio Díaz a fin de cumplir lo ofrecido a dichas fuerzas de retirarse a sus hogares. Pero el general encargado del Poder Ejecutivo ha ordenado se aliste un batallón que saldrá en auxilio de ese Estado para expedicionar sobre los disidentes. Todo esto lo pongo en conocimiento de usted manifestándole que si lo cree conveniente y lo permiten las atenciones de la campaña, se sirva disponer el envío de algunas fuerzas para que parte de ellas sean mandadas a Oaxaca y con las restantes se guarnezca la capital a fin de ir licenciando las fuerzas de la sierra de Puebla.

Ogazón

R. Guadalajara, enero 11. Recibo de su telegrama relativo al auxilio que pide el Estado de Oaxaca; que de aquí no se puede remitir, porque llegaría muy tarde; pero que sí podrá mandarse de las fuerzas de la montaña o de las de la sierra de Oaxaca, en último caso, con algún



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

auxilio pecuniario que dé el gobierno general. Que yo preferiría que fuera la montaña, porque sus exigencias son menores.

Telegrama de Silao a Guadalajara, enero 11 de 1877

A las ocho de la noche se ha querido desbandar el 22º de infantería al grito de muera el hambre. Se ha podido contener matando algunos soldados e hiriendo a otros. La pérdida consiste en cosa de 30 hombres. Voy a castigar severamente a los que se han aprehendido. Desde anoche varios cuerpos iban a hacer lo mismo, evitándose merced a la vigilancia de los jefes. Esta es la consecuencia precisa de la negativa absoluta de numerario que el gobierno del Estado ha tenido para esta división y de la oposición constante que el jefe político de este lugar ha hecho para que mi fuerza carezca aun de lo más necesario tanto en alimentos como en forraje y combustible; están próximas las elecciones, los que están en el poder nada quieren exigir al pueblo por hacer triunfar su candidatura, siendo víctimas de esto el pobre soldado que acaba de dar la victoria. Sírvase usted dictar sus providencias para que en lo sucesivo no nos falten los haberes, pues hoy con mil penalidades y casi con humillaciones, pude conseguir seis mil pesos, que como usted ve no me alcanzan ni para dos días.

Ignacio Martínez

R. Guadalajara, enero 11. Enterado, espero que procedan como corresponde. Que ya se renuevan las órdenes al señor gobernador y comandante militar de Guanajuato para que en lo posible cubra los haberes de la columna de su mando (el de Martínez).

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 11 de 1877

General Canales me comunica que mañana o pasado (llegara?) a ésta. Hay que proporcionarle recursos más de los que necesita para dos mil hombres de la fuerza del general Soto que está en Tula y de la que aquí tenemos. No es posible afrontar la situación si no se me autoriza para echar mano de los productos de conducta. Sírvase usted telegra-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

fiar a México para que el señor presidenté me lo conceda; pues repito que de otra manera no puedo vencer esa dificultad.

C. Díez Gutiérrez

R. Guadalajara, enero 11. Enterado de la marcha del general Canales y que respecto de recursos puede ocurrir directamente al ministerio respectivo, a fin de expeditar el camino, no perdiendo el tiempo que se pierde dirigiéndose primero a mí.

Telegrama de Silao a Guadalajara, enero 11 de 1877

En estos momentos el batallón número 22, perteneciente al general Martínez, intentó fugarse comenzando el movimiento en la guardia. Hubo dos heridos, un muerto. Se atendió a tiempo y todo está tranquilo.

Doroteo León

R. Enterado y que conserve el orden mientras llega el general Martínez y dicta alguna providencia que garantice la tranquilidad pública.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 11 de 1877

Hay en el Estado 1,200 hombres de Joaquín Martínez; 1,000 de Toledo; 1,100 de Pedro González; 300 de Doroteo León; 1,500 entre Pradillo; Zertuche y Camacho; 5,500 del doctor Martínez; 150 en piquetes del estado de caballería y en diversos piquetes de infantería 200.

Guerrillas en el Estado según partes de las autoridades no tengo noticia más que de cuatro en diversos puntos, muy pequeñas que no son sino bandidos; y no hay sino las probabilidades que usted indica respecto de Franco.

No procedo a organizar fuerza en el Estado porque no tengo armas ni dinero y a más me reservaba hablar con usted sobre las fuerzas que yo creo necesarias para cuidarlo y hacer una combinación favorable para usted y el Estado.

No hago a usted indicaciones sino muy ligeras: que me dejaré una parte de los rurales que manda González y el 4º del Estado, de infantería, que tiene el doctor Martínez, a quien ni he hablado de esto para



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

evitar disgustos, que soy enemigo de ellos ya que hasta hoy no los he tenido, pero que los temo. Por lo pronto con los rurales yo respondo de que el Estado quedará bien cubierto. Creo sin embargo que necesito hablar con usted; ya sabe usted que hablando nos entendemos pronto y bien, espero pues, hasta que venga (falta el final).

Guadalajara, enero 11 de 1877

Telegrama al ministro de la Guerra advirtiéndole que las fuerzas que mandan los generales Ignacio Martínez, Pedro A. González y Servando Canales, están destinadas a la persecución de las guerillas enemigas que aún existen en el Bajío, y que por estar retiradas del cuartel general, no se les ha podido atender con los haberes que les corresponden; que por lo mismo se le recomienda que cuide de ministrárselos con la regularidad posible, por conducto de la jefatura de Hacienda en Guanajuato a los dos primeros y por la de San Luis Potosí al último, considerando a aquellas oficinas como subcomisaría del ejército, tanto para el efecto de entregar fondos, como para que inspeccionen su distribución y exijan los documentos correspondientes a los pagadores o habilitados que los reciban.

(*Porfirio Díaz*)

México, enero 11 de 1877

Querido hermano:

Obsequiando el encargo que me hiciste en tu grata de 31 del próximo anterior, he arreglado con el señor ministro de la Guerra que sea separada la fuerza de Carrera Perfecto, y que salga de aquí dos días después que la de Sarmiento.

Respecto del coronel Joaquín Carrera se le mandó dar media paga e incorporar al 2º depósito de jefes oficiales para que reciba en él sus haberes mientras regresa el ejército, pues dice que tiene que esperarte en esta ciudad.

Refiriéndome a tu telegrama en que recomiendas a Medinilla y otros de la brigada de Tuxtepec, se ha convenido en que la media paga que se les ha de dar, sea del haber que conforme a una resolución reciente se está ministrando a la guarnición; es decir: el de presupuesto con las



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

deducciones de la circular del 22 del ppdo. y tarifa que te remiti; lo cual es más pingüe que el de la tarifa de campaña. Hacemos todavía esfuerzos para ver si se les dan tres cuartas partes; lo que dependerá de que haya recursos.

Se repite tu muy adicto hermano.

Justo Benítez

R. Guadalajara, enero 20. Enterado y que la recomendación relativa a Medinilla sólo se refería a su persona, según se lo expliqué ya en telegrama de ayer.

De México a Guadalajara. enero 11 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Textualmente copio una carta que por la adjunta verá usted fué encontrada por el sargento 2º de caballería José Maria Alanís, el que la remite a Delfinita para que llegue a manos de usted.

“Sobre la marcha.—Sr. Cárdenas 2º Inspector de Policía.—Le manifiesto no se desvíe de las instrucciones del señor Mejía; no desconfíe de los adictos a él, procuren quedar todos en la policía y cumplan con la comisión que les dió J. J. Baz y Othón Pérez. Los del congreso, que votaron a mi favor, tampoco desconfíen de ellos, quedan en ésa en comisión Gabriel Ruiz y sus parientes, no desconfían de ellos. Procuren asesinar a Díaz y a Iglesias luego que haya oportunidad, a Miguel López que no ha cumplido con lo que prometió de asesinar al ex teniente coronel Borques (no se puede leer bien este apellido) y Aureliano Rivera aplicándole la misma a la mala, con riña ó como puedan, como lo mismo a Negrete, dándole parte de eso al C. mayor de plaza que se quedó en ésa con el objeto de conferenciar con los senadores. Demen partes de los jefes que dejen o personas que permanezcan en sus respectivos cuerpos y que me fueron fieles, y también que queda nombrado general en jefe del ejército el C. general Ignacio Alatorre y su 2º el general Francisco de P. Vélez y en caso de muerte o de algún accidente al C. general Ceballos; el dinero que necesiten pídanlo en la casa del señor ministro de Hacienda, C. Francisco Mejía; también les diré que no tengan cuidado, que muy pronto será el triunfo nuestro y volverán a sus empleos; ya libro órdenes para el puerto de Veracruz y Mazatlán como también para todos los que están a mi favor con el fin de que estén



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

listos los buques de transporte o guerra para que desembarquen el armamento que se necesita y fuere necesario para continuar la guerra y hacerse respetar del gobierno legítimo, el que desconocen las hordas de bandoleros; ya les daré instrucciones de los movimientos que han de hacer. También díganme qué fuerzas y cuántos son los elementos con que cuenta el enemigo para estar al tanto y obrar como sea conveniente. Haré como también estén pendientes de los que se adhieran a ellos para darlos de baja del ejército, pues lo que importa es que ustedes no dejen de trabajar para lograr nuestro fin y que nos pongamos en paz pronto es lo que les manifiesto. Sin otro fin soy de ustedes su servidor Q. B. S. M. —S. Lerdo de Tejada”.

No deja de tener valor el documento que dejo copiado y dudaría yo de la autenticidad de la firma a no haberla sometido a perito de entera confianza, porque sólo en momentos supremos pudiera el hombre, a quien se atribuye tanto talento, hacerse solidario de un modo tan explícito de lo que contiene la referida carta, pasando por alto su mala ortografía y su pésima redacción. Pero no cabe duda: la firma que la cubre es la del señor don S. Lerdo de Tejada.

Por temor a extravío no remito el original que queda guardado aquí a la disposición de usted por si quiere usted amenizar la historia con él.

Este documento infundió temores a Delfinita por usted y quiere que de él tenga usted conocimiento para tomar así todas las precauciones que juzgue necesarias. Y ahora haciendo yo a un lado al general en jefe de un grande y victorioso ejército y al futuro presidente, diré al amigo que con usted va un paisano mío, si es que los pícaros tienen patria, que se llama Montenegro, el cual fué policía en tiempos de Lerdo y tiene todos los tamaños de bellaco y miserable.

Me mandaron recomendárselo a usted paisanos míos a quienes es simpática la personalidad de usted y yo lo hago con gusto cumpliendo así con un deber que la amistad me impone.

Ya Porfirito está bien, pero nos dió un buen susto. Los demás no tienen novedad y contentos al ver la ovación de que fué usted objeto en ésa, como lo está su amigo que tiene ciega fe en su porvenir.

Juan Llamedo

R. Guadalajara, enero 20, Gracias por su eficacia y que en mi con-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cepto no hay peligro alguno, porque el documento inserto parece fabricado ad-hoc para espantar.

De Guanajuato a Guadalajara, enero 11 de 1877

Señor de mi respeto:

Comisionado por varias y respetables personas del Estado de Michoacán para acercarme a usted con el objeto de manifestarle la necesidad precisa del mismo, cumpla a mi deber con el delicado encargo que se me ha confiado manifestándole por medio de la presente lo siguiente:

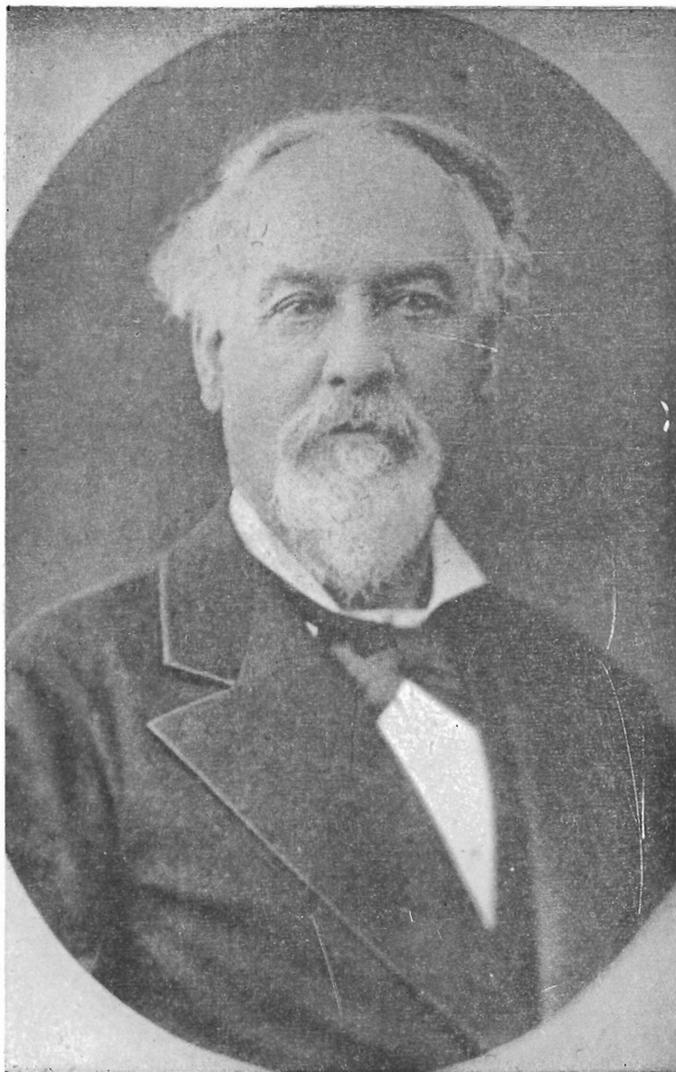
Señor general: el Estado de Michoacán ha sostenido una lucha de más de dos años contra una horda de bandidos que sin bandera ninguna se alzaron contra la sociedad y sus intereses; el grito de Religión era su lema y bajo él se alzaron y talaron nuestros campos, saquearon todas nuestras poblaciones y violaron lo más sagrado para el hombre, el honor de más de dos mil familias, asesinaron centenares de liberales tan sólo por sus convicciones; y los funestos hombres de tales acontecimientos lo son Eulogio Cárdenas, Domingo Juárez, Antonio Reza y Francisco Gutiérrez, hoy titulados generales del Ejército Regenerador. Tales títulos deshonran en gran parte la causa que vos sostenéis y que la habéis levantado a costa de muchos sacrificios a la altura más sublime.

Os ruego, pues, en nombre del Estado de Michoacán, nos dé usted una brigada que vaya y garantice nuestros intereses y familias y que sea esta brigada el apoyo del señor general Chacón, jefe de aquel Estado, ofreciéndole a usted, en nombre de nuestro pueblo, nuestro débil concurso y nuestra más profunda adhesión a la santa causa que vos representais. Os doy las gracias por vuestra deferencia en nuestra solicitud y os ruego, en nombre de la sociedad ultraiada, que castigáis con mano dura a los hombres funestos para Michoacán que subrayados en ésta marco sus nombres.

Si vos dais un poco de alta justicia le daréis un timbre más de gloria a vuestra causa y os enalteceréis entre el gran concurso de los hombres de bien.

Arcadio Ruiz Zepeda

R. Enterado; pero que para adoptar una resolución conveniente en asuntos tan graves como los que me indica, necesitaría informes latos y



GENERAL IGNACIO PESQUERA



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

minuciosos que no contiene su carta, y que le estimaría mucho pasara a darme personalmente; que estoy animado de las mejores intenciones, que como él conozco de cuánto es merecedor el Estado de Michoacán por sus largos y cruentos sufrimientos, así como por sus esfuerzos patrióticos; pero que repito, necesito informes minuciosos y exentos de pasión.

De Guanajuato a donde se halle, enero 11 de 1877

Muy estimado general y amigo:

Devuelvo a usted la carta del señor Benítez, que original se sirvió remitirme manifestándole que ya me había dirigido a este señor, diciéndole que no era posible, ni practicable por ahora, duplicar el impuesto en este Estado, y le doy mis razones, que a nuestra vista expondré a usted.

Como espero que pronto tendré el gusto de abrazarlo, concluyo, repitiéndome como siempre de usted Afmo. amigo y seguro servidor que le desea todo género de bienes.

F. Z. Mena

R. Enterado, y que en dificultades para ponerle una extensa carta como sería necesario, le mando original la carta que me devuelve y ahora le aviso que a dicha carta se se han seguido otras de los ministros y de varios de nuestros mejores amigos, llenas de admiración y penas por ser usted el único gobernador que ha expresado dificultades para ayudarnos con los recursos de su Estado a salvar la crisis cuya tirantez de vida o muerte me parece que no ha medido usted con exactitud.

Crea usted que si yo pudiera sin riesgo de que se rian de mí, sacar mi individuo de las dificultades que tratamos de dominar, lo habría hecho hace muchos días. No me acobarda su tamaño, pues usted sabe que mayores me he echado a cuestras; pero me desmoraliza hasta la desesperación que mis mejores y más queridos amigos me retiren o aflojen su cooperación en momentos en que no cuento ni con el tiempo necesario para suplicarles que no me abandonen en la más crítica de las situaciones que he tenido en toda la campaña desde su origen.

Usted comprenderá que me veo rodeado de mil dificultades que sólo verbalmente podría describirle sin incurrir en una grave imprudencia.

Piense usted un momento aplicando su buen juicio no desmentido y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

resuelva escuchando a su corazón de partidario decidido y de amigo inmejorable, con cuyo título lo saluda su compadre que lo quiere.

Telegrama de Querétaro a Guadalajara, enero 12 de 1877

He terminado aquí mis trabajos. Señor licenciado Benítez me ordena pregunte yo a usted que si me necesita como visitador por el interior o la frontera, si no para que me vaya a México.

Calderón

R. Enero 13. Enterado de que concluyó sus trabajos en Querétaro y que puede avisar al ministro que por acá no son de pronto necesarios sus servicios.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 12 de 1877

Queda enterado el que suscribe del telegrama de hoy en que se sirve usted manifestar las disposiciones que ha dirigido a Guanajuato y San Luis para que las jefaturas ministren fondos a las divisiones que en esos Estados se encuentran.

Justo Benítez

Telegrama de Potosí a Guadalajara, enero 12 de 1877

Anoche regresé mi fuerza; la de Gutiérrez y Soto no tienen haberes. La jefatura de Hacienda está sin un centavo. Nadie anticipa fondos si no es a cuenta de derechos de conducta de que habrá que disponer.

Servando Canales

R. Guadalajara, enero 13. Que se dirija al Ministerio de la Guerra dándole parte de sus dificultades y pidiéndole la autorización que desea para disponer de los fondos de la conducta, porque de él es de quien la ha de recibir exclusivamente.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de León a Guadalajara, enero 12 de 1877

La fuerza de tres días sin socorros, me he dirigido al gobierno y general Toledo, nada consigo; mañana, según orden del ministro de Guerra, tiene que escoltarse una diligencia. ¿Cómo marcha esta escolta sin haberes ni forrajes? Ruego a usted me ordene lo que deba hacer.

Mariano Camacho

R. Guadalajara, enero 12. Que puede dirigirse al ministerio de la Guerra manifestándole que yo le tengo dada orden de que no preste escolta alguna, mientras no tenga haberes.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 12 de 1877

El pagador general, C. F. Ogarrio, me ha comunicado la disposición de ese cuartel general para que a las fuerzas de la línea de Celaya a León se les socorra con el haber que marca la tarifa del Estado, mas como ésta no contenga el que corresponde a la artillería, suplico a usted se sirva decirme cómo se presupuesta esa arma y si sólo la tropa se sujeta al haber económico o también los jefes y oficiales. Igualmente suplico a usted se sirva decir si la brigada Pradillo, que está de guarnición en la capital, queda sujeta al nuevo haber.

F. Z. Mena

R. Guadalajara, enero 12. Que puede socorrer a los artilleros como infantes, pero que lo haga pronto, avisando que están socorridos.

Telegrama de Celaya a Guadalajara, enero 12 de 1877

Hace cinco días oficialidad no recibe sueldos, tropa medio haber. Nunca decaída moralidad tropa; creo que ha terminado la contienda. Sirvase usted dar orden retirarnos nuestras localidades.

Sóstenes Vega

R. Guadalajara, enero 21. Que tiene mucha justicia y se libraré la orden que pide; pero que no es conveniente se retiren bajo la mala im-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

presión de la falta de haberes; que ya se han dictado las medidas convenientes para que aquéllos se acorrienten y después se accederá a su justa petición.

Telegrama de Lagos a Guadalajara, enero 12 de 1877

El cuerpo que está a mis órdenes pertenece al Estado de San Luis, pasé a prestar mis servicios para atacar la plaza de Jalisco, y en pago de este servicio, quieren refundir mi fuerza a la gendarmería de este Estado, dando de baja al jefe y oficialidad. ¿Obedezco?

L. Sotomayor

R. Guadalajara, enero 12. Que el jefe de la línea es el señor general Canales, y que por lo mismo, si de él parte la orden a que se refiere, obedezca.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 12 de 1877

Impuesto del telegrama de usted que acaba de recibir el Ministerio de Hacienda sobre recursos y de otro de igual urgencia del pagador Ogarrío de Guanajuato. He hablado con los señores ministros y con su acuerdo tengo el honor de manifestarle que mañana mismo se le librará alguna cantidad a ésa, pero que no sería posible atender a las gestiones de igual naturaleza de San Luis, Guanajuato, con sólo los productos del distrito de Veracruz; hay necesidad de sacar recursos de los Estados del interior no sólo los federales decretados por el supremo Gobierno, sino los locales ordinarios que deben procurarse los señores gobernadores, porque sería imposible atender de otro modo a todos los gastos del ejército y de la administración si los Estados no organizan sus recursos. El señor Benítez dijo a usted antier nuestras opiniones sobre estos asuntos que me tomo la libertad de repetirle, que el gobierno de Guanajuato decreta un impuesto extraordinario para atender a una división del ejército y ayuda a los gastos de los demás; que se le consignen a esa fuerza en número de tres mil hombres, poco más o menos, que hagan lo mismo los gobernadores de (falta el final).

(J. N. Méndez ?)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama en clave de México a Guadalajara, enero 12 1877

Sería conveniente que usted se aproximara a Germania (Guanajuato?) para obligar a materia (Mena?) a tomar una actitud enérgica y resuelta y para comunicarnos con más facilidad, bajo la inteligencia de establecer previamente una zona *cola el Japón y Cádiz*. (No descifrado).

J. N. Méndez

R. Guadalajara, enero 13. Se contesta con la clave, que ya se han mandado excitativas repetidas al gobernador de Guanajuato a quien no puedo pasar a ver personalmente, porque la falta de recursos me detiene en Guadalajara. Que por su parte libren órdenes terminantes al expresado gobernador y si no las cumple, manden otro que lo haga. Con esto quedan contestados sus dos telegramas relativos.

Telegrama en clave de México a Guadalajara, enero 12 de 1877

Tememos que (Mena?) esté rodeado de los míos (?) de (Guanajuato?) que sabe usted lo renuentes que son para (pagar?) algún (impuesto?) y que tiene de poner diocesiso (?) hacer algún sacrificio a pesar de que es el (Estado?) que menos ha sufrido con la guerra (?).

Por esto es necesario que usted lo apremie y estreche a que (pague?) una cola (?) entera teniendo presente que la nuestra es muy módica.

*J. N. Méndez **

R. Guadalajara, enero 13. Que libren órdenes directamente al gobernador de Guanajuato, según lo indiqué ya con otro telegrama de hoy, y si no las obsequia con eficacia, lo substituyan con otro más eficaz. Se contesta en clave.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 12 de 1877

Contesto a sus telegramas de ayer y hoy. En este momento agito el giro de cincuenta mil pesos de que puedo disponer, recogiendo hasta el polvo de las oficinas. ¿Qué sucedió con las letras por diecisiete mil

* Se ha interpretado la clave, pero no traducido por carecer de ella. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pesos sobre Guanajuato que se mandaron a la comisaría? Esta no me contesta. Hace siete días que se mandaron otras por tres mil pesos sobre la misma plaza. En Guanajuato el gobernador sólo descansa en las rentas federales contra lo que era de esperarse de un Estado que puede destinar y necesitar tres mil hombres para su propio servicio. Llamo la atención de usted sobre la pequeña reducción de tarifas de la circular de treinta de noviembre que se ha mandado observar, de la cual mandé a usted un extracto en forma de tarifa comparada con la legal. Puede usted girar por otros cincuenta mil pesos siempre que sea a diez días vista, teniendo presente que fuera de estos cien mil pesos no nos queda por ahora otro recurso en caja. El telegrama de anoche del señor general Méndez concentra nuestras operaciones sobre la necesidad de que el ejército utilice los recursos de estos Estados. Además, si como es de esperar, se ha ocupado o se ocupa prontamente a Colima y pone usted buenos empleados en la aduana de Manzanillo, tendrá usted buenos recursos por ese lado, pues estos días deben descargar algunos buques de pingües productos. Aun desde luego y en esa doble seguridad pudiera usted hacer negocio con las casa de Colima y esta capital interesadas en los efectos de dichos buques o con cualesquiera otras con esa garantía. También en Mazatlán deben esperarse expediciones por estos días por ser la estación de ellas.

Disponiendo usted de los cien mil pesos de que le hablo, no se podrá mandar cosa alguna a Guanajuato.

J. Benítez

R. Guadalajara, enero 13. Enterado de todos los pormenores de su telegrama y que lo mismo que él, creo que puedo sacar recursos de Manzanillo y Mazatlán; pero que ninguno de esos puertos puedo tener, si no me mandan dinero bastante para mandar hacia ellos algunas fuerzas.

Telegrama de Silao a Guadalajara, enero 12 de 1877

Salgo en estos momentos con mi fuerza rumbo a Pénjamo, dejando en esta población los batallones 21 y 22 al mando del coronel Kerlegan. Pernoctaré en la hacienda de la Calera. He mandado pasar por las ar-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mas, al desfilar mi división, dos soldados de los motores de la sublevación de anoche, después de habérseles instruido su causa y comprobado su delito. Lo que aviso a usted para su superior conocimiento.

I. Martínez

Telegrama de México a Guadalajara, enero 12 de 1877

Desde mediodía y dos horas antes de recibir los telegramas apremiantes que han venido después, contesté extensamente lo relativo a giros de fondos, cuyo pormenor habrá llegado a conocimiento de usted. No ha sido por tanto merecida la repetición de la pregunta. Tengo el gusto de agregar que ya el tesorero informa que se ha girado por cincuenta mil pesos.

J. Benítez

R. Guadalajara, enero 13. Que ya se recibió libramiento por cincuenta mil pesos, pero que no es bastante, pues mientras no tenga yo dinero suficiente, no puedo movilizar mis columnas y estoy consumiendo poco a poco lo que de la misma manera me están mandando; que se penetren de lo perjudicial que es la quietud en estos momentos, y me faciliten el camino, para evitarme la pena de estar comunicando por telégrafo cosas que no es conveniente se evaporen. Este telegrama se pondrá en clave.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 12 de 1877

El C. ministro de Hacienda, con quien acabo de hablar sobre el telegrama de usted de hoy, me dice que ya giró a favor de la comisaría de guerra de ese ejército cincuenta mil pesos y que puede usted girar otros cincuenta mil contra esta comisaría de guerra a diez días vista.

Ogazón

R. Guadalajara, enero 13. Enterado y que haré el giro por cincuenta mil pesos a diez días vista.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

San Blas, México, Tepic, enero 12 de 1877

Mi siempre querido y pundonoroso general:

He recibido con indecible júbilo la plausible noticia del triunfo definitivo de las armas regeneradoras, tanto más grato a mi consideración, cuando que a nuestro invencible y heroico Estado de Oaxaca corresponde por derecho el laurel de las repetidas victorias. Por tan fausto como feliz desenlace que con positiva fe, tanto yo como mi entusiasta familia esperaban con ansia, damos a usted las más cumplidas y repetidas felicitaciones, a reserva de verificarlo personalmente al tener que participar también del infinito placer de ver dentro de breve, justa y debidamente recompensados sus cruentos y prolongados sacrificios con la primera magistratura de la República.

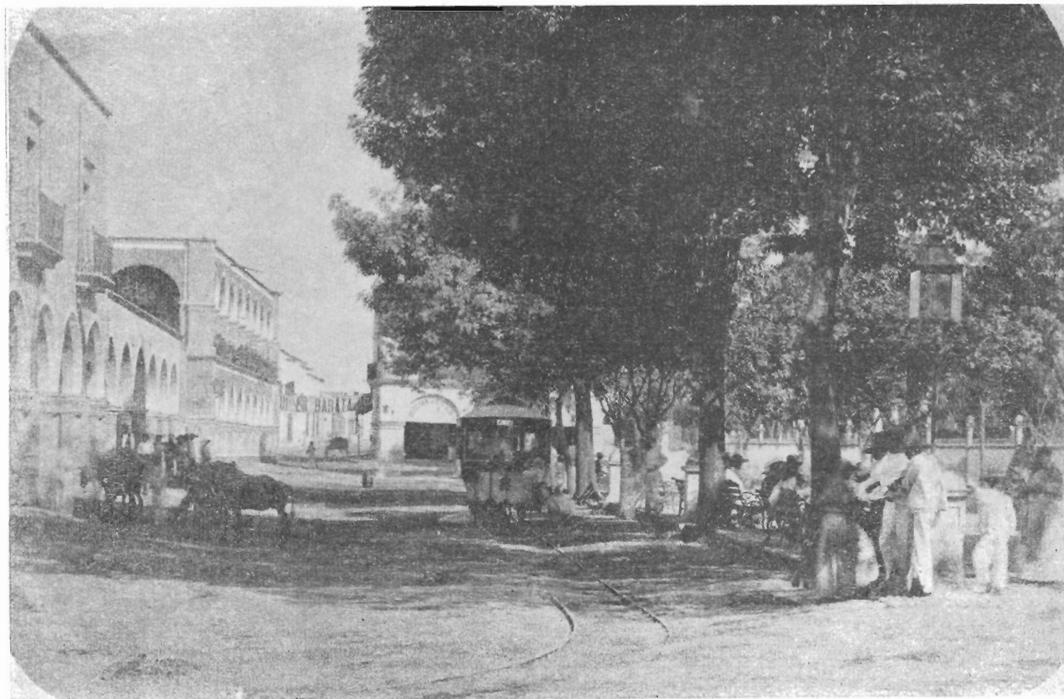
A propósito de esto me permitirá usted me tome la libertad de suplicarle encarecidamente, "aunque no sea más que obsequiando los buenos deseos de sus numerosos y buenos amigos que tanto han trabajado y anhelan, por el bienestar futuro de nuestro infortunado país", prescindida en esta vez de su bien conocida modestia y abnegación, pues nada difícil sería que bajo tales circunstancias, apareciera una nueva entidad que aprovechándose del sumo desinterés con que siempre se ha manifestado usted tantas otras ocasiones en que ha prestado eminentes servicios a su patria, en consecuencia quisiese ahorrarle a usted tan infinitos trabajos, etc., etc.

Próximo a separarme de esta ciudad en razón de haber terminado el período de cuatro años por que fui nombrado en este destino, probablemente deberé dirigirme a la capital de México en cuyo caso tendré el gusto de dar a usted un fuerte abrazo; mas si entretanto esto se verifica, cree usted que no obstante mi inutilidad puedo serle útil en algo, debe desde luego contar con un amigo que lo aprecia de corazón.

Mi familia, parte aquí y la otra en San Francisco California, me encargan muy particularmente diga a usted mil cosas de cariño y aprecio, con lo cual se repite de usted su más fiel adicto S. S. Q. B. S. M.

Manuel Garfias

Aumento. Mucho agradecería a usted me dijese algo referente a mi hijo Manuel, pues según se me informó días pasados se hallaba en las filas del Ejército Regenerador que es a su digno mando.



TEPIC. ANTIGUA VISTA DE LA PLAZA DE ARMAS

(Cortesía del señor don Juan B. Iguiniz)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Contestación muy expresiva y cordial, cumplimientos de respetuoso afecto a su amable familia y que Manuel estuvo como capitán en las filas del ejército hasta la entrada de éste en la capital siendo colocado en seguida en el ramo de Fomento.

De Zamora a Guadalajara, enero 12 de 1877

Mi querido general y fino amigo:

Hoy a la una de la tarde he ocupado esta plaza que había tomado el titulado general Franco, cargando con dos piezas: un obús de a doce y una rayada de siete centímetros, inutilizada. La población resistió poco, porque tenía un corto número de fuerza de los rurales, que comenzaban a organizarse.

La aproximación mía, con mil hombres y seis piezas de montaña, causó tal efecto en el enemigo, que se pronunció la mayor parte de su infantería, artillería, con las dos piezas y cincuenta dragones del 4º de Guanajuato.

Inmediatamente destaqué al C. coronel Díaz con cuatrocientos caballos en persecución de Franco, que huyó con cosa de cien caballos, pero aún no regresan; me supongo que tal vez le den alcance porque acababa de salir de la población cuando lo mandé seguir.

Por el próximo correo tendré el gusto de darle más pormenores de todo lo ocurrido y el resultado de la persecución de Franco.

Lo felicito a usted por el resultado obtenido hoy sobre las fuerzas de Franco, pues creo que con este golpe se encamina a la pacificación este Estado.

Sin otro motivo, por ahora, sabe usted que espera sus órdenes su Afmo. subordinado que Atto. B.S.M.

*Felipe N. Chacón **

R. Guadalajara, enero 13. Enterado con satisfacción del plausible acontecimiento que comunica; que con posterioridad a la fecha de su carta fué aprehendido Franco y debe encontrarse ya en camino para la capital, con las mayores seguridades.

* Existe, además, la comunicación oficial con los mismos datos. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ejército Regenerador Constitucionalista.—División de Jalisco.—Segunda
Brigada

Desde el día diecisiete de septiembre último y en virtud del nombramiento e instrucciones que recibí de los ciudadanos generales Pedro A. Galván y Donato Guerra, me pronuncié en esta ciudad por el Plan de Tuxtepec, defendiéndolo y sosteniéndolo en el Sur de Jalisco.

Actualmente me encuentro en esta ciudad donde lo mismo que en Mascota, Talpa y otras poblaciones he restablecido el orden y nombrado interinamente las autoridades de todo lo que, así como de las demás operaciones que he practicado, doy con esta misma fecha parte detallado al C. gobernador y comandante militar del Estado.

Felicito a usted por el triunfo que las fuerzas del Ejército Regenerador han obtenido sobre las que sostenían al gobierno anticonstitucional de don Sebastián Lerdo de Tejada y del llamado presidente C. José M^o Iglesias.

Con la brigada de mi mando, compuesta de doscientos hombres de las dos armas, espero sus órdenes en este punto hasta que usted o el ciudadano comandante militar tengan a bien comunicármelas.

Protesto a usted las consideraciones de mi aprecio y subordinación.

Constitución y Plan de Tuxtepec. Acatlán, enero 12 de 1877

Cruz Campos

C. general en jefe del Ejército Regenerador Constitucionalista.—
Guadalajara.

R. Enero 17 de 1877. Enterado con satisfacción de las operaciones de la brigada de su digno mando; gracias por su patriótica felicitación y que obsequie cumplidamente las órdenes que reciba del C. gobernador del Estado.

De México a Guadalajara, enero 12 de 1877

Mi muy querido general de mi estimación:

Después de felicitar a usted altamente por sus triunfos, le ruego mucho dé sus respetables órdenes para que mi hijo Ismael, que estaba con Juan Pérez Castro, venga a esta capital a fin de que el gobierno



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

utilice sus servicios, pues deseo tenerlo cerca de mí con objeto de vigilarlo, pues es muy joven y temo se extravíe.

El otro hijo mío está con el general Tolentino; ojalá y para los dos me concediera igual cosa, se lo agradecerá a usted infinitamente su Afmo. subordinado que atento B.S.M.

P(ablo M.) Zamacona

R. Guadalajara, enero 21. Que todos los oficiales que estaban con Pérez Castro han salido ya para la capital, sin sin que yo supiera que entre ellos había un hijo suyo. Que el general Toletino salió ayer con su división, y como tampoco tenía noticia de que con él estuviera su otro hijo, no pude evitar su marcha. Que sin embargo los tendré presentes y cuidaré de los dos con mucha solicitud.

Veracruz, enero 12 de 1877

Querido hermano:

Intencionalmente no he querido dirigirte mis letras desde tu salida de la capital, porque me he fijado en las preferentes atenciones que habrás tenido y no era justo que yo contribuyera a aumentártelas.

Satisfactorio me ha sido recibir frecuentemente noticias de los importantes movimientos de avance del cuerpo de ejército que está a tus órdenes, según los diversos telegramas que se me han transmitido por los señores generales don Juan N. Méndez, don Pedro Ogazón y don Fidencio Hernández, y sólo esperaba tener noticias de tu regreso a la capital para escribirte felicitándote.

Pero ahora ha venido a contrariar mi propósito una causa para mí inesperada.

Sabiendo que el licenciado don Rafael González Páez se encontraba colocado en la capital, me dirigí a nuestros buenos amigos Benítez y general N. Méndez, haciéndoles presente lo inconveniente de esa medida y el descrédito que vendría sobre la administración actual por la pésima conducta que observó aquí el citado González Páez en su calidad de secretario del general Marcos Carrillo.

El señor Méndez me ha informado, al contestarme, que González Páez ha sido colocado en la comandancia militar del distrito por dispo-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sición tuya y desde luego he comprendido que tú ignoras los malos antecedentes del citado Páez.

Es una persona que ha llenado de luto a algunas, no pocas familias de este Estado, y sería suficiente para desprestigiar a la actual administración si este hombre funesto continuara formando parte de la actual administración.

Por estas circunstancias espero de tu rectitud que dictarás tus disposiciones en el sentido que he indicado.

Te deseo buena salud y que cuanto antes regreses a la capital para tenerte más cerca y escribirte con frecuencia. Tu siempre hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

Aumento. El secretario lo saluda y felicita cordialmente enviándole un fuerte apretón de manos; su verdadero amigo y servidor.

León Malpica

R. Guadalajara, enero 15. Que González Páez fué ocupado en México por algunos servicios que dice prestó a última hora, influyendo en el ánimo de Carrillo para inclinarlo al paso que dió, al ponerse a disposición del gobierno de la Revolución; que cuando fué colocado, no tenía yo los antecedentes que ahora me da; que si me remite datos apoyados por los quejosos, aunque sea en lo particular, o me los remiten los quejosos apoyados por él (Terán) veré, al volver a México, de satisfacer a la justicia y de contentar a las víctimas de que me habla.

Tengo la honra de acompañar a usted ejemplares del decreto que con esta fecha ha expedido la H. Legislatura; declarando que este Estado se adhiere al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco y que reconoce a usted como general en jefe del Ejército Regenerador de la República y al gobierno establecido en la capital de la misma en virtud de dichos planes; cuyo decreto he mandado publicar en esta misma fecha con la debida solemnidad.

Independencia y Libertad. Colima, enero 12 de 1877

Filomeno Bravo

Emilio García,
Of. 1º



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara o donde se halle.

R. Guadalajara, enero 17. Recibo y enterado del decreto con satisfacción por la patriótica resolución que ha tomado el Estado.

En oficio separado aviso de que el general López marcha con una brigada con objeto de recoger las fuerzas de que en su retirada hayan dejado el general Ceballos y don José M^a Iglesias, y apoyar a las disposiciones del gobierno general sobre la costa.



Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 13 de 1877

Comunican al general Toledo, que está en marcha para Pénjamo, lo siguiente: "En estos momentos, que son las cinco y cuarenta de la tarde, acaba de ser aprehendido el general Franco en compañía de cinco jefes y oficiales y nueve individuos de tropa, por lo cual felicito a usted en nombre de la Nación por este último triunfo y el completo de la paz. Suplicándole (comunique) al C. presidente tan plausible noticia.—*Joaquín Núñez*.—Pénjamo, 13 de enero de 1877".

Y tengo el honor de transmitirlo a usted manifestándole a la vez que desde ayer había noticias de que a inmediaciones de Zamora, la infantería que llevaba Franco se le había sublevado, siendo derrotadas el resto de sus fuerzas de caballería por las que salieron de Morelia a perseguirlo.

Pedro A. González

R. Guadalajara, enero 14. Enterado con satisfacción y que comunique al general Toledo por telégrafo, lo siguiente:

"De ninguna manera vaya usted a poner en libertad al general Franco o a sus compañeros sin orden mía. Consérvelos bien asegurados hasta que reciba instrucciones".

Se transcribe el telegrama de González al ministro de la Guerra, para conocimiento del gobierno,





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 13 de 1877

Hoy a las once de la mañana recibí mensaje; luego comuniqué órdenes a todos los puntos donde tengo fuerzas suspendan operaciones hasta llegar comisionado de usted.

José Revueltas

Telegrama de Sayula a Guadalajara, enero 13 de 1877

Con fecha de ayer dícame jefe político de Ciudad Guzmán: "El C. Filomeno Bravo, gobernador del Estado de Colima, me dice con fecha de hoy por telegrama: C. jefe político, sírvase usted transmitir al C. general Díaz donde se halle y por extraordinario hasta la oficina telegráfica que esté lista, lo siguiente: C. general Porfirio Díaz. El Estado de Colima se adhiere al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. Por correo irán los documentos respectivos.—*F. Bravo*". Lo inserto a usted rogándole se sirva transcribirlo por el telégrafo al C. general Porfirio Díaz.

Transcribolo a usted felicitándolo por este nuevo acontecimiento.

Félix Ramos

R. Guadalajara, enero 13. Que transmita al señor gobernador de Colima la siguiente respuesta: "Quedo enterado por su telegrama de ayer de la adhesión del Estado de su mando al Plan de Tuxtepec. Espero los documentos que me avisa vienen por correo".

Transcribbase por telégrafo al C. ministro de Gobernación para que se sirva ponerlo en conocimiento del C. general 2º en jefe del ejército encargado del Poder Ejecutivo.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 13 de 1877

El señor Martínez llegó a este punto sin avisar su llegada, se le dieron cuarteles y mandé llamar a don Ignacio León Pérez jefe político de esta ciudad para que diera reses y forrajes y habiendo contestado el señor León que tenía orden mía, como jefe de la línea, de no dar nada si no era comprado al contado; Martínez que no me conocía como jefe de la



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

línea, ni como nada, quiso abofetear al señor León. Hace una hora que sus tropas están acuarteladas y aún no me ve; no sé qué anda haciendo este señor con su gran tren y su gran división sin dar servicios de ninguna clase. Si usted no pone remedio a esto y el señor sigue abusando, me veré en la triste necesidad de batirlo.

Toledo

R. Guadalajara, enero 13. Que el general Martínez va de paso para Pénjamo con sus fuerzas, y que por lo mismo se le recomienda a él (Toledo) que procure evitar un rompimiento, por medio de la prudencia.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 13 de 1877

En telegrama de esta fecha prevengo al jefe de Hacienda de San Luis que cobre los \$ 4,645 que entregó en vales al general Canales, y que unidos a \$ 5,355 que se le faculta tome del producto de la conducta, los enterará a la pagaduría de las fuerzas del expresado general Canales haciendo un total de \$ 10,000.

Justo Benítez

R. Enterado y que hable con el ministro de la Guerra, para que vean cómo proporcionan recursos a las fuerzas de los generales Martínez y Toledo.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 13 de 1877

Me dicen de Guanajuato no hay fondos para proporcionar recursos a mi fuerza y no tengo para socorrerla hoy.

Sírvase dictar sus superiores órdenes para salvar esta situación.

I. Martínez

R. Dése conocimiento al ministro de la Guerra, diciéndole que debe estar lo mismo el general Toledo; que dicte precisamente hoy una providencia que remedie ese mal o que les dé autorización para dispersar sus fuerzas; que conteste luego, pues debe comprender la urgencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Guadalajara, enero 13 de 1877

Con referencia a su telegrama sobre el Manzanillo, le manifiesto que no se ha dicho palabra acerca de aquel puerto en los telegramas de este ministerio firmados por el oficial mayor ni por el infrascrito hasta el día de ayer a mediodía, en que le llamo la atención sobre esta aduana y la necesidad de su arreglo mediante la ocupación de Colima, para aprovechar los derechos de los buques que deben llegar y descargar en estos días, según informes de muy probable veracidad. Si con esta explicación no queda deshecho el equívoco, que se me transcriba el telegrama o período que le haya ocasionado.

Justo Benitez

R. Guadalajara, enero 14. Se transcribe el telegrama que ha motivado la explicación, y se manifiesta al ministro que se han nombrado ya empleados para la aduana del Manzanillo, en virtud de la sumisión del Estado. Se le pregunta si tiene personas para Mazatlán, advirtiéndole que en caso de tenerlas allá, haga que se pongan luego en camino, para que esperen aquí la oportunidad de seguir al puerto.

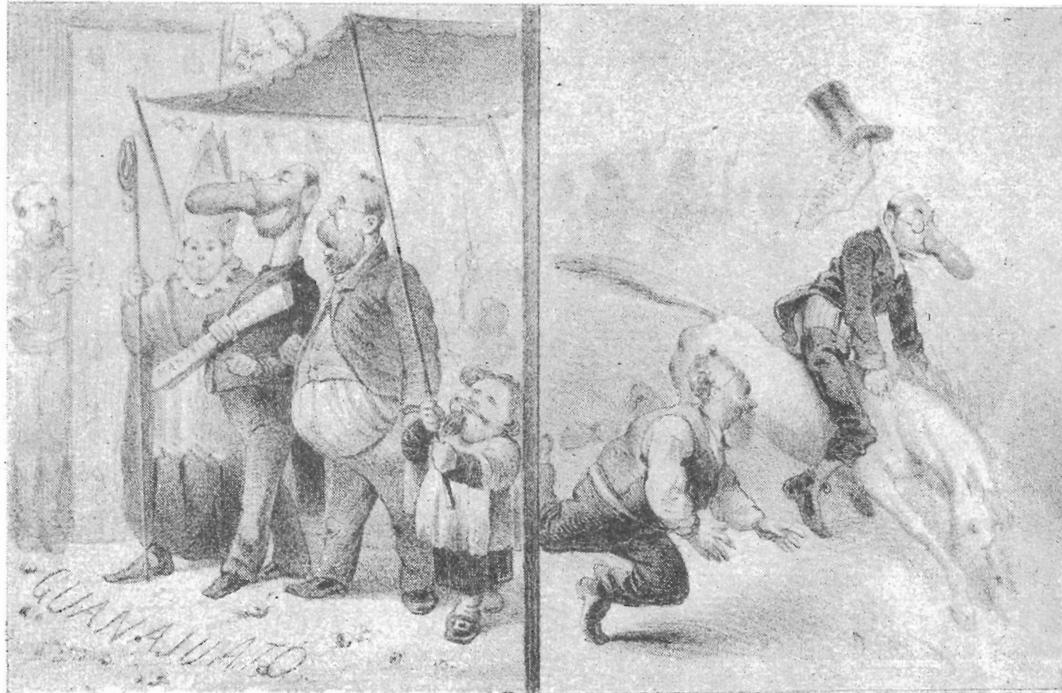
Telegrama de México a Guadalajara, enero 13 de 1877

Sr. Lic. Curiel.

Con acuerdo del señor Benítez dirijo a usted éste: Se ha recibido un telegrama en esta oficina que dice lo siguiente: "C. gobernador y comandante militar. Por ningún motivo dispondrá usted de las cantidades que produzcan los derechos de las conductas que despache ese Estado sino que las tendrá a disposición del ministerio respectivo.—P. Díaz". Creo que este telegrama no es para México, sin embargo le suplico rectifique y me avise para darle o no curso; entiendo que esto será para gobernadores de los Estados que no sea el distrito de México. Lo saluda cordialmente.

J. M. Miranda

R. Guadalajara, enero 14. Que por equivocación del telegrafista de León pasó seguramente hasta México el telegrama a que se refiere; que no lo transmita por consiguiente.



“El Tecolote” de noviembre 12 de 1876. CARICATURIZADOS DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS, DON GUILLERMO PRIETO Y DON JUSTO SIERRA. EL PIE: “CÓMO ENTRÓ A GUANAJUATO EL BUEN PEPE. CÓMO SALIÓ DE GUANAJUATO EL MISMÍSIMO PEPELO”



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Guadalajara, enero 13 de 1877

Tengo el gusto de participar a usted que por parte del gobierno está ya arreglado el pago de los trescientos mil pesos que el día último de este mes debe hacer México a los Estados Unidos. Dentro de tres o cuatro días saldrá nuestro comisionado a Washington para verificar el pago. Este hecho pondrá el crédito de la República en el lugar que merece.

I. L. Vallarta

R. Guadalajara, enero 14. Enterado con satisfacción y que se sirva decir si el gobierno americano aceptó ya el pago, reconociendo este orden de cosas.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 13 de 1877

El C. general Betanzos, con fecha de ayer me dice, por extraordinario de San Blas: "A las seis de la mañana de hoy sorprendieron a esta población ciento cincuenta hombres al mando de Januario (?) Gutiérrez de los que capitanea Lerma, habiéndose retirado a las once del día; lo que robaron asciende como a dos mil pesos entre armas, caballos y dinero. Dicte usted sus medidas para la pronta destrucción, pues el Estado de Sinaloa demanda nuestra atención. Ya comunico esto mismo al C. presidente interino de la República, general Porfirio Díaz".

Lo inserto a usted suplicándole me ordene si mando perseguir gavillas de Gutiérrez y Lerma quienes no sostienen ninguna idea política y sólo se ocupan de robar y cometer toda clase de crímenes.

J. Bueno

R. Guadalajara, enero 14. Que procure mantener el orden en el distrito, mientras el jefe de la columna, que para allá marcha, llegue y determine lo conveniente.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 13 de 1877

Sr. don Alejandro Santa María.

Impuesto de telegrama de hoy: por mi parte no exijo nada; pero como no hay recursos, avíseme algo para saber qué debo hacer, pues ya



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

no hay con qué pagar gente por lo que me veré precisado a retirarla quedando esto a merced del más fuerte.

J. Bueno

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 13 de 1877

No hay vacante ninguna en ramo judicial, puede venirse el licenciado Roa si gusta a la oficialía mayor de la secretaría de gobierno en espera de otra colocación. Por telégrafo transmití al jefe político de Irapuato su último telegrama referente al movimiento que debe ejecutar el C. general Martínez para que de allí se lo comunicaran por extraordinario.

F. Z. Mena

R. Guadalajara, enero 14. Que irá el licenciado Roa, según ha ofrecido.

Telegrama de Morelia a Guadalajara, enero 13 de 1877

Secretaría de gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

No está el C. gobernador en ésta como se dijo a usted, sino en Zamora. Se le comunicará telegrama de hoy sobre que no se disponga de los derechos de conductas que despache este Estado.

B. Ugarte

Telegrama de Aguascalientes a Guadalajara, enero 13 de 1877

Conducta salió el diez. Hoy recibí mensaje sobre derechos. Produjo sólo dos mil seiscientos sesenta y cinco pesos ochenta y nueve centavos; de los que dispuse ayer. Ruego a usted que en vista de lo pocos recursos de mi Estado y considerando que el paso de la división de Jalisco, al mando del general Cuervo, se le proporcionarán tres mil y pico de pesos, para continuar la marcha, se sirva autorizar el paso que he dado. Hoy me dirijo al ministerio con igual objeto. Espero su contestación.

Francisco G. Hornedo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 14. Que se esté a lo que resuelva el ministerio.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 13 de 1877

Son las dos de la tarde, hora en que acabo de llegar a esta población con parte de mi fuerza, el resto llegará más tarde hoy mismo. En cumplimiento de la orden de usted de anoche, que acaba de remitirme el gobernador del Estado, continuaré la marcha mañana para Zamora.

I. Martínez

R. Dígame usted las marchas que tiene que hacer para llegar a Zamora; deje usted sus trenes pesados para hacer campaña activamente y expedición con columnas ligeras; pero que no bajen de 2,000. Deme diariamente parte de los adelantos que tenga la campaña.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 13 de 1877

En vista de orden que tengo para que parte de mi brigada escolte hasta México conducta que saldrá el 19, respetuosamente y atendiendo a la aglomeración de tropas que hay en este Estado, ¿no parecería a usted bien marche con toda la brigada a la capital y escoltando dicha conducta?

A. Pradillo

R. Guadalajara, enero 14. Que tome instrucciones del C. gobernador y comandante militar del Estado, y obre según ellas.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 13 de 1877

Desde ayer dije a usted que el Ministerio de Hacienda libró \$ 50,000 a favor de la pagaduría general del ejército y que podía usted girar por otros \$ 50,000 contra la comisaría de guerra de esta capital a diez días vista.

El Ministerio de Hacienda ha situado \$ 10,000 para las fuerzas de Canales y Díez Gutiérrez en San Luis Potosí. Respecto a Guanajuato se ha encargado al gobernador de ese Estado agencie un préstamo de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

\$ 100,000 dando en garantía los productos de las rentas federales a fin de arbitrar pronto recursos.

Ogazón

R. Guadalajara, enero 14. Enterado y que exciten repetidamente al gobernador de Guanajuato, a fin de que con prontitud agencie el préstamo a que se refiere.

Su casa, enero 13 de 1877

Muy respetado señor general:

El batallón N^o 25, que he tenido la honra de mandar, se está refundiendo en este momento, y me cabe la satisfacción de que al entregarlo no lleva mancha de ninguna clase que pueda deshorrar su bandera. Esta, que es el emblema de la Nación, no puede ser refundida, y por tanto, la remito a usted, que es su representante en este momento, para que sea distinguida como creo que lo merece.

De boca de usted he oído decir que somos militares dignos y pundonorosos por el comportamiento que hemos observado; espero que este último acto confirme a usted en su opinión.

Sírvase usted dar sus órdenes a su Afmo. y Atto. subordinado y S.S.

Nicolás España

R. Guadalajara, enero 17. Gracias por la remisión de la bandera, que recibí y que haré honor como lo merece, por los antecedentes de los soldados dignos que la han sostenido.

De Viena a México, enero 13 de 1877

Sr. don Justo Benítez.—Ministro de Hacienda.

Muy apreciable y querido amigo:

Usted debe figurarse con qué júbilo he saludado la noticia de haber por fin triunfado la causa por la que yo también he trabajado y sufrido mucho, hasta que la incansable persecución de los hombres de Juárez me obligó a salir del país.

Muy sinceramente felicito a usted, al general Porfirio Díaz y a la



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

República por el feliz éxito que han tenido los esfuerzos de los verdaderos republicanos, haciendo cesar un orden de cosas que sólo se sostenía por la violencia y la corrupción.

Habiendo ahora felizmente cambiado la situación del país, me lisonjeo con la esperanza de que también la mía, harto triste y precaria, mejorará pronto.

Creo difícil que regrese luego a México por encontrarme sin los recursos que necesitaría para tan largo viaje, no pudiendo además ausentarme de Europa sin haber previamente pagado varias deudas que tuve que hacer. Pero tal vez el supremo Gobierno tendría a bien sea encargarme de una comisión militar en este continente, después de haberme extendido de nuevo mi despacho de coronel de ingenieros con la antigüedad del que yo tenía antes, es decir, de junio de 1860, o mejor uno de general, en recompensa de los largos y fieles servicios que he prestado a la República, sea nombrarme cónsul general en San Nazario o Hamburgo, aunque preferiría yo el primer puesto.

Al amigo, general Terán, explico más largamente mis deseos y esperanzas. Probablemente él tendrá la bondad de interceder en mi favor y la misma súplica dirijo a usted.

No quiero creer que usted y demás amigos y partidarios me hayan completamente olvidado. Está en su poder hacer mucho por mí, y las repetidas pruebas de amistad que antes me ha dado, me autorizan a contar ahora con esa nueva.

Consígame, amigo mío, uno de los dos nombramientos y mándeme un adelanto de pagos, pues sin él no podría moverme fácilmente de aquí. No dudo de que Ignacio Ramírez, el general Ogazón y el mismo general Porfirio Díaz, a quienes saludo muy cordialmente, harán también algo en favor mío, tomando en consideración mis antecedentes políticos y militares, cuando usted, amigo mío, me recomienda y protege. En ambos puestos podría yo ser útil a la República, y el sueldo que se me daría no quedaría por cierto mal empleado.

No quiero importunar a usted por más tiempo, a fin de no distraerle de sus importantes ocupaciones; pero creo que esta corta indicación será suficiente para que se acuerde de un antiguo amigo, reparando la injusticia del gobierno de Juárez, cuyas tristes consecuencias estoy sufriendo todavía.

Suplico a usted me conteste cuanto antes bajo la dirección que he



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

indicado en la cabeza de esta carta, y con la esperanza de que lo hará en sentido favorable, me repito de usted antiguo y sincero amigo.

Carlos de Gagern

C. general en jefe.

Los que suscribimos, jefes, oficiales y empleados civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, ante usted respetuosamente exponemos: que desde el año de 1874, con motivo de la acta de reformas incorporada a la Constitución de 1857, el partido clérico-conservador, promovió una revolución en contra de las citadas leyes de reforma.

No nos detendremos en hacer aquí una reseña de los tristes episodios de esa guerra vandálica, porque son bien conocidos en toda la República y solamente nos permitimos llamar la atención de usted, C. general, para manifestarle que en Michoacán hemos combatido en defensa de las instituciones liberales amenazadas de muerte por las guerrillas que al grito de "viva la religión" asolaron durante dos años nuestro Estado. Algunos de los que aquí suscribimos, hemos sido constantes defensores de la libertad y la reforma desde la revolución de Ayutla y todos hemos sido partidarios entusiastas de esas ideas combatiendo al retroceso, ya por medio de la prensa, ya con nuestros recursos pecuniarios y ya en fin en los campos de la guerra, según la posición en que cada uno ha estado colocado.

Ultimamente nos hemos visto en la imprescindible necesidad de permanecer en esta capital, porque en Michoacán no hay garantías para los liberales. El señor don Felipe N. Chacón, actual gobernador del Estado, y cuyas ideas en política son bien conocidas, se ha rodeado de los hombres funestos del partido conservador y de los cabecillas latro-religiosos que tan tristes recuerdos han dejado en el Estado, y natural es que esos hombres llenos de odio y de rencor para aquellos que los hemos combatido, ejerzan las más crueles persecuciones y venganzas. Por eso es que hacemos a usted, C. general, esta respetuosa exposición, pidiéndole salve a nuestro Estado de la opresión en que se encuentra, salve las instituciones liberales del inminente peligro que allí corren actualmente y haga respetar la ley, haciendo comprender al partido conservador, nuestro enemigo común, que el triunfo regenerador de la revolución de Tuxtepec no envuelve la victoria del retroceso, a quien usted siempre ha combatido gloriosamente en las filas del gran partido liberal.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Al hacer esta exposición, no nos guía ninguna aspiración personal ni nos inspira ningún pensamiento egoísta. Deseamos solamente llamar la respetable atención de usted para que se sirva nombrar un gobernante digno de Michoacán, ese Estado que siempre ha figurado a la vanguardia de la libertad y de la reforma.

Guadalajara, enero 13 de 1877

M. Salcedo G.

M. López

(Y 20 firmas más)

R. Guadalajara, enero 17. Que se tomarán los informes correspondientes, y en vista del resultado se proveerá,

Los que suscribimos, vecinos de la capital del Estado de Colima, teniendo en consideración:

Que el Estado de Colima no ha sido indiferente en la lucha comenzada en Tuxtepec, para desconocer el ominoso poder de don Sebastián Lerdo de Tejada, aunque si bien por la pequeñez de su territorio, su nombre no ha sonado en la campaña que toca a su término, lo cierto es que algunos de sus hijos han derramado su sangre y expuesto sus vidas en ayuda de los valientes hijos de Oaxaca, primeros en dar el grito de guerra para vindicar la dignidad de los mexicanos.

Que con mucha razón el general en jefe del Ejército Regenerador, C. Porfirio Díaz, encontró en Colima simpatías al plan promulgado en Tuxtepec y reformado en Palo Blanco, supuesto que aquí se ha hecho sentir como en pocos Estados la oprobiosa dominación de Lerdo de Tejada; que aquí como en ninguna parte, encontró el más abyecto servilismo para secundar en sus miras de perpetuarse en el poder; que aquí fué donde se le brindaba con credenciales para sus favoritos y donde la farsa de la reelección no encontró el más leve obstáculo, pues las autoridades de esta localidad en consorcio con las autoridades federales no sólo han sido fidelísimos partidarios de aquel hombre funesto, sino que para matar el sentimiento contrario dominante en todas las clases de la sociedad, han ejercido sobre ella la más vergonzosa y pesada tiranía.

Que en cambio de semejante conducta, el presidente Lerdo apoyó en este Estado todos los desmanes de que es capaz un poder enemigo de toda libertad y ajeno de todo sentimiento republicano, lo que ha he-



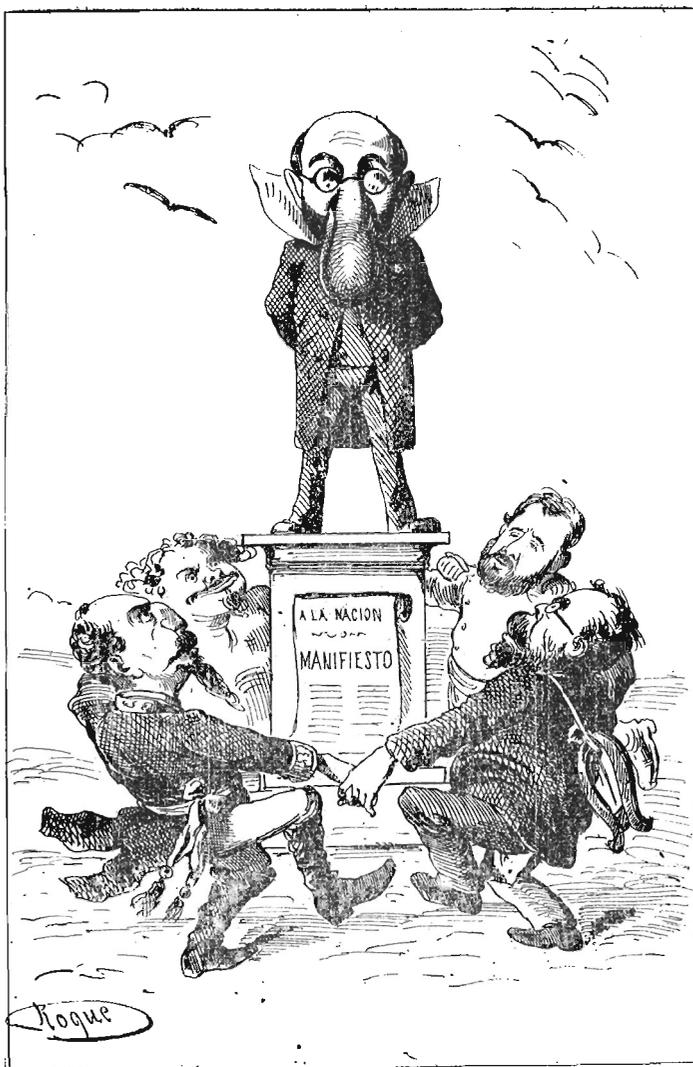
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cho que aquí hayan sido pisoteados todos los derechos, escarnecidas todas las garantías y burladas todas las nobles aspiraciones de un pueblo pacífico y laborioso, que sólo busca protección al trabajo, instrucción y buen ejemplo para la juventud. Por eso aquí, entre otras aberraciones, hemos presenciado el escándalo de las ejecuciones de muerte sin forma alguna de juicio, circunstancia que en unión de otras semejantes manifestaciones de terror han ido infundiendo tal pánico en la población que sólo es comparable al del pueblo donde impera el mayor grado de despotismo.

Que sería larga la tarea e impropia del objeto de esta manifestación, hacer la completa narración de los hechos que prueban nuestra aserción, apelando para ello a la opinión unánime de esta sociedad, que se hará oír tan luego como tenga la libertad de que hasta hoy ha sido privada, supuesto que su silencio actual y el que ha guardado durante el nefasto período de sus actuales gobernantes, no implica conformidad, sino la impotencia para contrariar las tendencias de dos tiranos coligados en su contra.

Que amenazando, como amenaza, a Colima una desgracia de mayor magnitud cual será la que los instrumentos de Lerdo, los que después de secundarlo hasta el último momento, se replegaron a la bandera levantada en Guanajuato, los que hace pocos días llamaban bandidos a los valientes vencedores de Tecuac, quedaran en los puestos que indignamente ocupan, burlándose de este infeliz Estado, que tanto ha sufrido en su funesto predominio, supuesto que los hombres que forman la administración local, inspirándose solamente en la bastarda idea de la empleomanía, acaban de dar un último ejemplo de impudor y desvergüenza, adhiriéndose al Plan de Tuxtepec tan luego como tuvieron noticia de la marcha victoriosa del Ejército Regenerador hasta la capital del Estado de Jalisco, y después de hacer los honores de recepción y hospitalidad a Ceballos a Iglesias y a su séquito.

Que no sería posible que los que han escarnecido y burlado a este Estado, tengan la buena fortuna de lograr sorprender la rectitud y buena fe del digno caudillo de la insurrección, haciendo aceptable una adhesión cuya falta de buena fe y sinceridad saltan a primera vista, pues si semejante prestación pudiera encontrar acogida en los hombres que han sabido sacrificarse por las libertades públicas, veríamos en ello una burla hecha a los constitucionalistas de corazón y pérdida para el Estado su única esperanza de salvación, siendo entonces nuestra situación peor que antes, viendo con sentimiento que en la próxima elección pre-



“LA LEY DEL EMBUDO” DE NOVIEMBRE 12 DE 1876. CARICATURIZADOS EL GENERAL FLORENCIO ANTILLÓN, DON JUSTO SIERRA, DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS, GENERAL FELIPE B. BERRIOZÁBAL Y DON GUILLERMO PRIETO. EL PIE: “Y DESPUÉS DE LEVANTAR UN MONUMENTO DE MATERIA TAN DÉBIL, DANZAN EN SU REDEDOR”



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sidencial, lejos de que figurara el gran círculo antirreleccionista que proclama al esclarecido jefe que ha empuñado la bandera de la regeneración, lo hiciera un colegio electoral formado como de costumbre por la camarilla reinante, la que nos disputaría el derecho de sufragar, por espíritu de adulación, cometiendo los atropellos y vejaciones de que hasta hoy ha sido víctima esta sociedad.

Que sin entrar al análisis de lo que sea y haya sido el gobierno local, tenemos la convicción de que no es ya tiempo de que éste se acoja al Art 4º del Plan de Tuxtepec, pues si bien éste reconocía a los gobiernos de los Estados que tuvieran el valor de secundarlo y cooperar a su triunfo, no es creíble que admitida una adhesión extemporánea, hija del pánico y ajena de todo sentimiento de delicadeza, que sólo significa el obstinado empeño de conservarse en los puestos públicos, pudiera dar el resultado que los autores del referido plan se propusieron al darlo como bandera a la insurrección nacional.

Por tales consideraciones y con el íntimo convencimiento de que representamos una gran parte de los intereses de esta población; que nuestras ideas están sancionadas por la opinión pública y que nuestro voto es el eco de los más ardientes deseos de la sociedad colimense, de la manera más solemne y enérgica, protestamos:

1º—Contra el decreto expedido en 12 del corriente por la legislatura del Estado, adhiriéndose al Plan de Tuxtepec; porque tal decreto envuelve una ofensa a la insurrección nacional, y en la parte que pretende la subsistencia de los actuales funcionarios, es contrario a la voluntad general.

2º—En nombre del pueblo independiente, ponemos hoy de manifiesto nuestra constante adhesión al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, esperando que conforme a su artículo 4º se proceda a la nueva organización política del Estado.

3º—Elévese esta protesta al superior conocimiento del benemérito C. general Porfirio Díaz a quien felicitamos por el glorioso triunfo obtenido sobre las huestes del tirano de la República, para los fines consiguientes.

Colima, enero 13 de 1877

Francisco Santa Cruz

Ramón R. de la Vega

(Y 88 firmas más)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Brownsville a México, enero 13 de 1877

Muy apreciable señor:

Por la vía telegráfica de México hemos comunicado a usted cuál es la situación de Matamoros y la conveniencia de dictar una resolución que ponga pronto término a ella. Este mismo mensaje lo hemos duplicado por la vía de Nueva Orleans, el cual será conducido a Veracruz por el vapor que sale mañana de aquel puerto. No dudo que pronto será resuelta esta cuestión y el gobierno estará en posesión de los recursos que puede proporcionarle Matamoros.

Combinaciones políticas puestas en acción por Revueltas y su círculo usando como agente cerca del general Treviño a un tal Pedro José García, lograron sorprenderlo y consiguieron que Revueltas, sin reconocer tácitamente el Plan de Tuxtepec, fuera nombrado jefe de la línea asumiendo el mando político; tal resolución emanada de trabajos péfidos nos hicieron ocurrir a los mensajes a que me refiero y a enviar un comisionado que presentará al gobierno una exposición y dará amplias explicaciones de nuestra situación a fin de que se resuelva lo que se estime conveniente, pues habiendo observado el señor Revueltas antes y después del último diciembre una conducta indigna y de graves consecuencias para México, no creemos que el gobierno pueda conferirle a este señor un mando tan importante como éste. Creo que por ahora no debe abrigarse temor de que se altere la paz en la frontera y por lo mismo hemos creído como conveniente que el señor Revueltas y el general Cortina vayan al interior a prestar sus servicios donde no cabe duda serán interesantes, y utilizar sus fuentes de recursos del modo más conveniente. Hasta que pacificado el país pueda fijarse en el jefe que debe venir a la frontera y que reúna las cualidades que usted sabe son indispensables.

Concluyo, señor, felicitando a la Nación por el término feliz de nuestra causa, cuyos principios aseguran la prosperidad de México. Penosa ha sido la tarea que usted ha tenido que llevar a cabo, pero tengo fe en que manteniéndonos unidos y ayudado usted en las luces de los hombres de saber y patriotas que le rodean, nuestro país será feliz, satisfacción positiva para los hombres de corazón.

Soy de usted S.S.

F. Márquez



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Que ya se han dictado órdenes a mejorar la situación de Matamoros y su línea, las cuales a la hora que le escribo estarán siendo prácticas; que no me parece regular la decisión del general Treviño, y hasta supongo que no ha existido, salvo muy urgente necesidad, porque la línea del Bravo no está comprendida en la zona de su mando, sino en la que se reservó al general Canales. Que confío en que todo habrá concluido ya satisfactoriamente.

De Veracruz a México, enero 13 de 1877

Estimado amigo:

Es en mi poder la de usted 20 de diciembre del año pasado desde Querétaro. Escribí al señor ministro de Hacienda sobre el informe y me contestó que ya lo había pedido al señor Couttolenc, pero hasta la fecha nada me resuelven, esperando, como me lo ha ofrecido el señor Benítez, que lo resolverá de un día a otro.

Felicito a usted muy cordialmente por los triunfos y desenlace feliz del nubarrón que querían formar en el interior del país y que usted ha sabido desbaratar con tanta prontitud.

Sabe usted lo aprecia y puede disponer como guste de este su amigo y S.S.

Francisco M. Prida

R. Guadalajara, enero 20. Que ya escribo al ministro de Hacienda recomendándole la prontitud en el despacho de su negocio.

Carta al señor Benítez recomendándole el pronto despacho de Prida, porque el dinero de que trata nos sirvió en la mejor ocasión; que también le debo otro pico que me prestó al embarcarme en Veracruz y mil pesos a Limantour.

Con fecha de ayer recibí una comunicación de ese cuartel general en la que se me nombra director provisional de la Casa de Moneda de esta ciudad, con el sueldo anual que señala a este empleo la ley de presupuestos vigente.

Toça a mi deber dar a usted las más expresivas gracias por este



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nombramiento que tanto me honra, protestando al mismo tiempo, cumplir con rectitud y honradez en el desempeño de mis obligaciones.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 13 de 1877

Luciano Blanco

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

Con fecha de ayer recibí una comunicación de ese cuartel general en la que se me nombra grabador provisional de la Casa de Moneda de esta ciudad.

Toca a mi deber dar a usted las más expresivas gracias por este nombramiento que tanto me honra; protestando al mismo tiempo cumplir con rectitud y honradez en el desempeño de mis obligaciones.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 13 de 1877

A. del Moral

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

En cumplimiento de la orden superior de ese cuartel general fecha de ayer, me he presentado hoy a recibir el Ensaye de la Casa de Moneda de esta ciudad, lo que he efectuado, quedando con esta fecha en posesión del encargo que esa superioridad se ha servido conferirme.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 13 de 1877

Julio Arancivia

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

Telegrama de San Juan a Guadalajara, enero 14 de 1877

Soldados enfermos en hospital dados de alta. ¿Qué se hace con ellos?

Juan P. Aranda

R. Guadalajara, enero 14. Mantega usted allí los soldados enfer-